



MOVIMIENTO ALIANZA PAIS

-9-
Nueve



Ingeniero
Danny Indio
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LOS RIOS
Ciudad.

Le expreso un atento saludo, a la vez que me permito denunciar la existencia de vallas publicitarias ubicadas en diversos sectores de la provincia que promueven el voto NO para el proceso electoral el próximo 7 de Mayo, estas vallas no presentan ningún señalamiento de autorización del Consejo Nacional Electoral y por tanto incumplen lo dispuesto en el Art. 31 del reglamento para la democracia directa expedito por el CNE.

En la ciudad de Babahoyo se ubican dos de estas vallas, la una del sector By Pass y la av. Clemente Saquerizo y la otra en la vía a Quevedo sector la Chorrera; existiendo además en los ingresos de los cantones Pueblo viejo, Urdaneta y Quevedo.

Por incumplir expresa disposición legal, demando en mi calidad de Delegada Provincial, el retiro inmediato de estas vallas y la aplicación de las sanciones correspondientes a los auspiciantes de las mismas

Atentamente,


Dra. Pamela Falconi Loqui
C.I. / 20159895-8

Adjunto fotos.

C.c. Lcdo. Omar Simon, Presidente del Consejo Nacional Electoral.

Junta Provincial Electoral de Los Rios
RECIBIDO
Fecha: 9/Ab/11 Hora: 8:45
x Patricia Arboleda
PRESIDENCIA